

SOBERANÍA, RECURSOS NATURALES Y POLÍTICA EXTERIOR

SOBERANÍA



México se ha enorgullecido de asumir la defensa de su soberanía sobre los sólidos principios del derecho internacional. Nuestra Constitución consigna los principios de no intervención, del respeto a la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de las controversias, de la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, de la igualdad jurídica de los Estados, de la búsqueda de la paz y de la cooperación para el desarrollo como guías de la política exterior de México. A ello, se suma una tradición pacifista en la defensa de la seguridad nacional y una recia cultura que da identidad y proyección al país. Estos son activos de la nación en la defensa actual de la soberanía, producto de nuestras convicciones, de nuestra experiencia histórica, de los intereses que en distintos momentos hemos tenido que defender.

Nacimos como entidad política independiente, construyendo un orden jurídico propio: el de la Constitución de 1824. Nos propusimos buscar un gobierno estable y obtener el reconocimiento exterior a la entidad política de nuestra nación.

Fue un inicio marcado por la doble asechanza de la invasión territorial y la lucha interna entre los privilegios y la libertad.

A lo largo del siglo XIX, la defensa de la soberanía se ocupó principalmente de los riesgos de ese nacimiento: la integridad territorial y la supremacía del Estado sobre los fueros y las corporaciones. Esa defensa no siempre fue exitosa. Las divisiones internas se tradujeron en vulnerabilidad externa: perdimos territorio y sufrimos la ocupación extranjera. La lucha contra los privilegios, en que finalmente resultó victoriosa la República, quedó plasmada en las **Leyes de Reforma** y debió superar la guerra civil. Para la generación de Juárez, la urgencia fue construir y consolidar un **Estado soberano**. El porfiriato impuso una dura paz que diversificó las relaciones del país con el mundo y aseguró durante varios lustros una férrea supremacía interior; pero, al generar injusticias y ahondar desigualdades, también incubó la primera revolución social del siglo XX.

La construcción del Estado revolucionario en el primer tercio del siglo incorporó a la defensa de la soberanía un modelo específico de desarrollo político, económico y social. La propiedad de la Nación sobre los recursos del subsuelo, la reforma agraria, la creación de bases sociales para el Estado, la formación de un sistema político que privilegió la transmisión pacífica del poder y un acendrado compromiso con la obra pública de beneficio social, desempeñaron un papel central en la expresión de nuestro nacionalismo y en la defensa de la soberanía.

Con todo, siempre se privilegió la integridad física de nuestro territorio y la unidad de la nación. La experiencia histórica nos ha enseñado a ser particularmente celosos de nuestra **integridad territorial** y para nuestras Fuerzas Armadas no existe obligación más alta que mantenerla. La permanente lealtad de las Fuerzas Armadas a los poderes constitucionales, su origen popular y su compromiso con el proyecto nacional han permitido tener paz interior y fronteras seguras. Pilares de nuestra soberanía, los institutos armados surgidos de la Revolución asumieron con plena conciencia la reconstrucción del Estado y la necesaria transición al **civilismo**.

La vocación por la paz y el servicio permanente que prestan las Fuerzas Armadas a la población han sido notas singulares que engrandecen a México. Sobre esta firme base, la doctrina de la seguridad nacional no ha sido nunca intervencionista ni militarista, sino de escrupuloso apego a la ley, al respeto mutuo y a la negociación como forma de dirimir controversias.

RECURSOS NATURALES



México es un país rico en recursos naturales, lo que lo convierte en una de las naciones más biodiversas del mundo. Su territorio presenta una gran variedad de ecosistemas, desde bosques tropicales hasta desiertos áridos, pasando por montañas, ríos y costas. Los recursos naturales de México incluyen una gran cantidad de especies animales y vegetales endémicas, así como importantes reservas de minerales y petróleo. La explotación de estos recursos ha sido clave en el desarrollo económico del país, aunque también ha generado desafíos ambientales y sociales que requieren atención continua.

En México existen dos tipos de recursos naturales:

- Recursos renovables, los cuales se pueden restaurar por procesos naturales más rápido que la tasa de consumo: estos incluyen la radiación solar, las mareas de los dos océanos del país, el viento, la energía hidroeléctrica, el agua y la extensa flora y fauna.
- Recursos no renovables, como hidrocarburos, metales y minerales.

Recursos de petróleo y gas

México es uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial. En el año 2021, su producción diaria de petróleo alcanzó los 1,734,495 barriles, lo que lo posiciona en el octavo lugar del ranking mundial de producción de petróleo.

El país cuenta con importantes reservas de petróleo, estimadas en 9,711,000,000 barriles para el año 2022, lo que lo ubica en la vigésima primera posición del ranking mundial de reservas de petróleo. La principal región productora de este recurso es la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.

A pesar de contar con recursos naturales significativos de gas natural, México es un productor de tamaño medio con una producción anual de 40370 millones de pies cúbicos. El país se encuentra en la vigésima primera (21^a) posición del ranking mundial de productores de gas natural.

Recursos minerales

Se estima que México cuenta con recursos minerales por valor de 240.000 millones de dólares. Estos recursos son principalmente metales y minerales como cobre, oro, hierro y zinc. En 2020 se produjeron 6.5 millones de toneladas de carbón, lo que ubica al país en la vigesimocuarta posición en el ranking mundial de producción de este recurso. Además, cuenta con reservas de carbón de 1,334,897,410 toneladas, lo que representa el 0.10% de las reservas mundiales de carbón en el año 2016. El estado con mayor producción de carbón es Coahuila.

En 2020 se produjo un total de 690 miles de toneladas de cobre, lo que ubica al país en el noveno lugar del ranking mundial de producción. En los estados de Sonora y Zacatecas se encuentran importantes yacimientos de este metal.

En 2019 se produjeron 23,000 miles de toneladas de hierro, lo que ubica al país en el decimotercer lugar a nivel mundial en la producción de este recurso. El hierro se obtiene principalmente en los yacimientos de Coahuila y Sonora, al norte del país.

En 2018 se produjo un total de 6,120 toneladas de plata, lo que ubica al país en el primer lugar del ranking mundial de producción de este recurso. La plata se obtiene principalmente de los estados de Zacatecas, Chihuahua, Durango y Sonora.

México es el noveno productor de oro a nivel mundial con una producción de 100 toneladas en 2020. Además, cuenta con reservas de oro de 1400 toneladas en el mismo año. En el estado de Zacatecas se ubica la mina Peñasquito, principal productora de oro.

Además, México se ubica en los primeros lugares a nivel mundial de varios metales y minerales:

- Segundo mayor productor de fluorita.
 - Tercer productor de celestita, bismuto y sulfato de sodio.
 - Quinto mayor productor de plomo, molibdeno y diatomita.
 - Sexto mayor productor de cadmio.
 - Séptimo productor de grafito, barita y sal.
 - Octavo mayor productor de manganeso y zinc.
 - Undécimo productor de oro, feldespato y azufre.
 - Duodécimo productor de mineral de cobre.
 - Decimocuarto productor de mineral de hierro y fosfato.
- 

Recursos hídricos

México cuenta con una Reserva de agua potable de 438.6 km³ (al año 2020), lo que lo posiciona en el vigésimo segundo lugar a nivel mundial en cuanto a reservas de agua. Este recurso es **fundamental** para el desarrollo y bienestar de la población, así como para la agricultura y la industria.

Los dos ríos más importantes del país son el Río Bravo y el Río Lerma; el lago principal es el Lago de Chapala.

México es el vigésimo quinto país con mayores reservas de agua dulce. Se estima que el país posee 438 km³ de agua dulce, es decir alrededor de 0.1% del total de agua dulce del mundo. La mayoría de los recursos hídricos de México están presentes en el sur del país.

La principal fuente de agua para los mexicanos son las aguas subterráneas. Estas representan el 64 % del abastecimiento de las aguas públicas y el 33 % del agua utilizada en agricultura y ganadería. Es clave para los habitantes de las zonas áridas del país.

México cuenta con una producción de electricidad renovable de 320.353 GWh, de los cuales 30.698 GWh provienen de la energía hidroeléctrica. La principal central hidroeléctrica del país es la Presa Manuel Moreno Torres, también conocida como la Presa Chicoasén, ubicada en Chiapas y con una capacidad de generación de 2.430 MW.

Recursos forestales

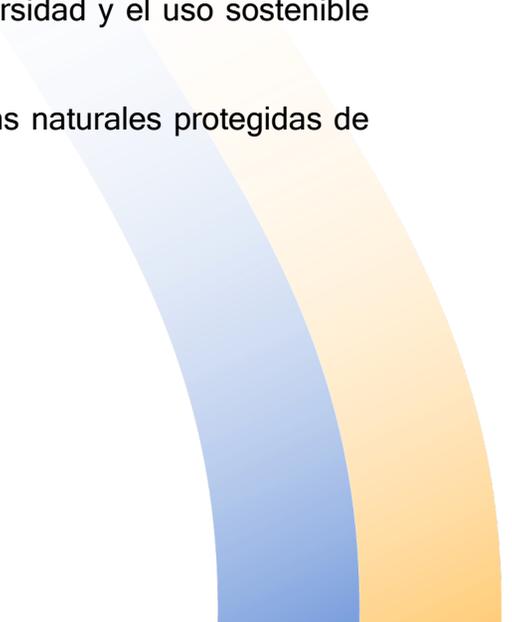
La principal región forestal de México es la Sierra Madre Occidental. En el año 2020, la superficie forestal del país alcanzó un 33,79% de la superficie terrestre, lo que equivale a 656920.8 km². Estos datos colocan al país en el puesto número 11 a nivel mundial en cuanto a superficie forestal se refiere. Este recurso natural es de vital importancia y su conservación es fundamental para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Biodiversidad: recursos animales y plantas

México forma parte de un grupo de 17 países que juntos albergan el 70% de la biodiversidad del mundo, esto gracias a los ambientes diversos que lo componen: selvas tropicales, bosques templados, manglares, desiertos y matorrales. En el país hay cerca de 536 especies de mamíferos, 30 % endémicas; 290 especies de anfibios, 40 % endémicas; 704 especies de reptiles, más del 50 % endémicas; más de 1,000 especies de aves, 800 especies de cactus y 25,000 especies de flora. México tiene más especies de plantas que Estados Unidos y Canadá combinados y más del doble que toda Europa.

De México provienen muchos elementos que ahora son importantes en la economía mundial, tales como maíz, frijol, pimientos y tomates; además de cactus, dalias, nochebuenas, entre otros recursos.

Las siguientes son algunas **organizaciones** que estudian y protegen los recursos naturales de nuestro país:

- Greenpeace México. Lucha por la protección del medio ambiente y los derechos humanos.
 - Fundación Carlos Slim. Promueve la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.
 - SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno mexicano.
 - WWF México. Trabaja por la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.
 - CONANP. Se encarga de conservar y custodiar las áreas naturales protegidas de México.
- 

POLÍTICA EXTERIOR



Los siguientes datos relacionados a la Política Exterior fueron obtenidos de la propuesta que realizó en 2017 el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el momento en que Donald Trump asumió el poder de los Estados Unidos de América. Entre las ideas se señalan dos grandes prioridades, las acciones a seguir, las áreas que deberán fortalecerse y el camino a seguir respecto a la relación bilateral con Estados Unidos.

A partir de los principios básicos que nos mandata la Constitución, se seguirá trabajando con fuerza para que la Política Exterior contribuya al desarrollo interior de México, no solo debe enfrentar los nuevos desafíos mundiales que están emergiendo, sino que tiene que aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan con ellos.

En materia comercial, México se reafirma como una nación abierta al mundo que participa en los mercados globales con productos y servicios de alto valor.

La Política Exterior en los siguientes años de la administración, se orientará hacia dos grandes prioridades:

1. **Fortalecer la presencia de México en el mundo**, a fin de diversificar los vínculos políticos, comerciales, de inversión, turismo y cooperación.

2. Construir una nueva etapa de diálogo y negociación, en la **relación bilateral con Estados Unidos**.

México en el mundo

México se ha ido convirtiendo en un centro logístico para los flujos comerciales globales, y en un puente natural entre distintas regiones del mundo. Por ello, puede y debe incrementar la diversificación de sus relaciones económicas y políticas.

Acciones:

- El Gobierno de la República deberá tener una agenda equilibrada, pragmática y oportuna, para ampliar el destino de las exportaciones y las fuentes de inversión.
- Profundizar las relaciones bilaterales y el diálogo político con actores clave;
- Participar en favor de las mejores causas de la comunidad internacional, en foros y mecanismos multilaterales.

Se seguirá fortaleciendo la relación con las distintas regiones del mundo:

- **América Latina y el Caribe**. Se buscará un mayor sentido estratégico para alcanzar más comercio e inversión; que se traduzcan en mejores empleos y una mayor interlocución.
- **Centroamérica**. En esta región y particularmente con quienes integran el **Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador**, se trabajará para atender retos comunes, como lo son el desarrollo, la paz y la migración segura, ordenada y respetuosa de los Derechos Humanos.
- **América del Sur**. Se continuará fortaleciendo la integración regional con la **Alianza del Pacífico**, mecanismo innovador que se comparte con Chile, Colombia y Perú.
- México se acercará más a **Argentina y Brasil**, para profundizar y ampliar las oportunidades de comercio.

- **Europa.** La prioridad es concluir este año, la actualización del **Acuerdo Global, que incluye la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea** y concluir el proceso de modernización del Tratado con la Asociación Europea de Libre Comercio.
- **Reino Unido.** México está listo para iniciar negociaciones para un acuerdo comercial, una vez que se formalice su salida de la Unión Europea.
- **Asia Pacífico.** En esta región **se encuentran 5 de los 10 principales socios comerciales**, aquí la prioridad es consolidar a México como un actor relevante, para intensificar los flujos de comercio, inversión y turismo.
- Ante la evidente dificultad para materializar el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), México iniciará de inmediato conversaciones que generen nuevos acuerdos comerciales bilaterales con los países participantes de ese Tratado.
- **Medio Oriente.** Es una región importante por la concentración de recursos energéticos y su incidencia en la paz y la seguridad internacionales.
- La prioridad será **consolidar alianzas estratégicas con países y actores clave**, a partir de una vinculación más estrecha entre los sectores empresariales y financieros, con el objetivo de atraer mayores inversiones.
- **África.** La meta será aumentar y consolidar la presencia política de México, los intercambios comerciales y los proyectos conjuntos de cooperación en sus distintas subregiones.
- En el seno de las **Naciones Unidas**, México continuará con las negociaciones para alcanzar los estándares más altos en el **Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular**; para atender el problema mundial de las drogas y asegurar la plena implementación del Tratado sobre comercio de armas.

Relación bilateral con EUA

En cuanto al diálogo y la negociación con Estados Unidos de América, con diagnóstico objetivo se concluye que México está obligado a tomar acciones para defender su interés nacional.

"Es claro que tenemos que iniciar una negociación. Hay quienes, por el tono que tomaron las campañas electorales en Estados Unidos, sugieren que México ahora tenga una postura agresiva y de confrontación. Otros más, al ver las asimetrías entre ambos países, anticipan sumisión. Ninguna de estas posturas es solución. Ni confrontación ni sumisión. **La solución es el diálogo y la negociación**".

Referencias:

Cámara de Diputados (2005) Soberanía: Las respuestas de la historia. Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis. Recuperado de:

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/113resp.htm>

Montoya, Juan D. (2023). Guía sobre los recursos naturales de México. Desarrollo sustentable. Recuperado de: <https://www.desarrollosustentable.co/recursos-naturales-de-mexico/>

Gamboa Montejano, Claudia; Valdés Robledo, Sandra. (2017) Lineamientos constitucionales de la política exterior en México. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-08-17.pdf>